ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

# ACTA RESOLUTIVA
## SESIÓN ORDINARIA-17-CD-EPN-2020
## CONSEJO DE DOCENCIA
## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

**FECHA DE INSTALACIÓN: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintitres (23) días del mes de septiembre de 2020, siendo las 10h12, se instala la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual, en virtud de las medidas adoptadas en función de la emergencia sanitaria generada por la propagación de la pandemia de COVID 19 en el país, se desarrolla de manera remota, a través de la plataforma "ZOOM".

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

| Título | Nombre | Representación |
|---|---|---|
| Ph.D. | Iván Bernal Carrillo | Vicerrector de Docencia |
| M.Sc. | Fausto Oviedo Fierro | Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica |
| M.Sc. | Neyda Espín Félix | Delegada del Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria |
| Dr. | Johnny Zambrano Carranza | Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos |
| M.Sc. | Giovanni Dambrosio Verdesoto | Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas |
| M.Sc. | Carlos Montenegro Armas | Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas |
| MBA. | Germán Luna Hermosa | Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental |
| M.Sc. | Fabio González González | Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica |
| Ph.D. | Polo Vaca Arellano | Decano de la Facultad de Ciencias |
| M.Sc. | Mónica Vinueza Rhor | Directora (E) de la ESFOT |
| Fis. | Marcelo Arias Erazo | Jefe del Departamento de Formación Básica |

| | | |
|---|---|---|
| Srta. | Camila Samaniego Moyano | Representante Estudiantil Principal |
| Sr. | Luis Andrés Andrade Cabrera | Representante Estudiantil Principal |
| Srta. | María José Cerón Sarmiento | Representante Estudiantil Principal |

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; el Ab. Carlos Albán, Director de Bienestar Politécnico; el M.Sc. Raúl Córdova, Director de Admisión y Registro; y la Srta. Paula León, Presidente de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia del 15 de septiembre de 2020.
2. Aspectos relacionados al Plan Emergente para el periodo académico 2020-A.
    a. Conocimiento, y aprobación de ser el caso, de la "Propuesta para Evaluación de la modalidad virtual del período académico 2020-A", presentado por la Comisión creada mediante la RESOLUCIÓN CD-138-2020, remitida mediante memorando EPN-DD-2020-0437-M.
    b. Otros.
3. Aspectos relacionados al estado de la implementación de los rediseños de las carreras.
    a. Solicitud del Director de Docencia de aplazamiento de la entrega del informe de las "Tablas de los ensayos, pisos, techos, requisitos y correquisitos".
    b. Solicitud de aplazamiento de la entrega de la propuesta actualizada a la Unidad de Integración Curricular, enviada por el Director de Docencia, mediante memorando EPN-DD-2020-0439-M.
    c. Solicitud de aplazamiento de la entrega de la Tabla de Reconocimiento de las asignaturas básicas comunes.
    d. Informe de la DGIP del avance del primer mes de trabajo.
    e. Otros.
4. Conocimiento y resolución, de ser el caso, de la actualización de la matriz de las asignaturas comunes para ingeniería y ciencias – oferta de itinerarios de formación humanística del régimen horas.
5. Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de supresión extemporánea de matrícula del periodo académico 2020-A.
6. Varios

No se modifica el Orden del Día de la sesión.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:**

**Punto 1.**

**Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia del 15 de septiembre de 2020.**

Por Secretaría General se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia del 15 de septiembre de 2020.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

***RESOLUCIÓN CD-158-2020***

***Artículo Único.-*** *Aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 15 de septiembre de 2020, con la siguiente observación:*

*En la resolución CD-157-2020, en el Artículo 2, en el último inciso, incluir la palabra "respectivamente".*

**Punto 2.**

**Aspectos relacionados al Plan Emergente para el periodo académico 2020-A.**

a. **Conocimiento, y aprobación de ser el caso, de la "Propuesta para Evaluación de la modalidad virtual del período académico 2020-A", presentado por la Comisión creada mediante la RESOLUCIÓN CD-138-2020, remitida mediante memorando EPN-DD-2020-0437-M.**

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0437-M, de 15 de septiembre de 2020.

Se concede la palabra al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, quien explica a los asistentes el contenido de la "Propuesta de evaluación de la ejecución del periodo académico 2020-A"; así como, la encuesta elaborada por la Comisión creada mediante Resolución CD-138-2020.

Una vez que los asistentes expresan sus criterios, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## ***RESOLUCIÓN CD-159-2020***

***Artículo 1.-*** *Aprobar, con las observaciones planteadas en esta sesión, el Plan para Evaluación de la ejecución del período académico 2020-A, así como la propuesta de encuesta elaborada por la Comisión conformada a través de Resolución CD-138-2020.*

***Artículo 2.-*** *Encargar a la Comisión referida en el artículo que antecede la redacción final de las encuestas a realizarse, considerando las observaciones planteadas por los miembros de este Consejo.*

*Son parte integrante de la presente Resolución los documentos referidos en esta.*

**b. Otros**

La Srta. Paula León, solicita se indique los plazos establecidos para la entrega de las solicitudes por mecanismos de promoción.

- El Presidente del Consejo explica que la fecha para entrega de solicitudes por mecanismos de promoción se encuentra establecida en el calendario académico del periodo académico 2020-A, la misma que fenece el 24 de septiembre de 2020.

**Punto 3**

**Aspectos relacionados al estado de la implementación de los rediseños de las carreras.**

**a. Solicitud del Director de Docencia de aplazamiento de la entrega del informe de las "Tablas de los ensayos, pisos, techos, requisitos y correquisitos".**

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0440-M, de 22 de septiembre de 2020, remitido por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, mediante el cual solicita aplazamiento para la entrega del informe de las "Tablas de reconocimiento, ensayos, pisos, techos, requisitos y correquisitos de carreras de tercer nivel rediseñadas" para el 29 de septiembre de 2020, puesto que existe gran cantidad de información que debe analizada por esa Dirección.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

## ***RESOLUCIÓN CD-160-2020***

***Artículo Único.-*** *Dar por conocido el Memorando EPN-DD-2020-0440-M, de 22 de septiembre de 2020, suscrito por el Director de Docencia.*

*La entrega del informe de las Tablas de reconocimiento, ensayos, pisos, techos, requisitos y correquisitos de carreras, al Vicerrector de Docencia, se realizará hasta el 29 de septiembre del año en curso, para su presentación ante el Consejo de Docencia.*

**b. Solicitud de aplazamiento de la entrega de la propuesta actualizada a la Unidad de Integración Curricular, enviada por el Director de Docencia, mediante memorando EPN-DD-2020-0439-M.**

Por Secretaria se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0439-M, de 17 de septiembre de 2020, suscrito por el Director de Docencia, a través del cual se da a conocer que debido a los permisos y otras actividades institucionales que se han desarrollado; y considerando que existen algunas Unidades Académicas que deben enviar sus observaciones, solicita aplazamiento en la fecha de entrega de la propuesta actualizada a la Unidad de Integración Curricular hasta el 06 de octubre de 2020.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

***RESOLUCIÓN CD-161-2020***

***Artículo Único.-*** *Dar por conocido el Memorando EPN-DD-2020-0439-M, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, y autorizar que la entrega de la propuesta actualizada de la Unidad de Integración Curricular se remita al Vicerrectorado de Docencia hasta el 06 de octubre de 2020, para su tratamiento en el Consejo de Docencia.*

**c. Solicitud de aplazamiento de la entrega de la Tabla de Reconocimiento de las asignaturas básicas comunes.**

Por Secretaria se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0441-M, de 22 de septiembre de 2020, remitido por el Director de Docencia, mediante el cual se da a conocer que hasta la presente fecha, las Unidades Académicas no han enviado a la Dirección de Docencia las observaciones a la "Tabla de reconocimiento de las asignaturas comunes", por lo cual, solicita aplazamiento en la fecha de entrega del informe.

Por unanimidad los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, aprueba la siguiente resolución:

***RESOLUCIÓN CD-162-2020***

***Artículo Único.-*** *Dar por conocido el Memorando EPN-DD-2020-0441-M, de 22 de septiembre de 2020, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.*

*Insistir a las unidades académicas que remitan a la Dirección de Docencia, hasta el 06 de octubre de 2020, sus observaciones respecto a la Tabla de reconocimiento de las asignaturas comunes remitidas el 01 de septiembre de 2020.*

*La Dirección de Docencia actualizará la Tabla de reconocimiento de las asignaturas comunes considerando las observaciones remitidas por las Unidades Académicas.*

*La Dirección de Docencia remitirá la Tabla de Reconocimiento de las asignaturas comunes actualizada al Presidente del Consejo de Docencia, hasta el 13 de octubre de 2020, para su posterior tratamiento en el Consejo de Docencia.*

**d. Informe de la DGIP del avance del primer mes de trabajo.**

En este punto se vincula, en calidad de invitado el Director de Gestión de Información y Procesos de esta Escuela Politécnica.

El M.Sc. Juan Pablo Ponce, Director de Gestión de Información y Procesos, presenta a los asistentes el informe periódico de avance de la implementación del nuevo Reglamento de Régimen Académico, en el sistema integral de información, y se expide el siguiente **Acuerdo**:

*Dar por conocido el informe presentado por el Director de Gestión de Información y Procesos de esta Institución de Educación Superior, con respecto al estado de la implementación de los rediseños de las carreras.*

**e. Otros.**

No hay más planteamientos en torno al punto.

**Punto 4**

**Conocimiento y resolución, de ser el caso, de la actualización de la matriz de las asignaturas comunes para ingeniería y ciencias – oferta de itinerarios de formación humanística del régimen horas.**

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0438-M, de 17 de septiembre de 2020, suscrito por el M.Sc. David Mejía Director de Docencia, con asunto "Actualización matriz de asignaturas comunes para ingenierías y ciencias-Oferta de itinerarios de formación humanística (régimen horas)".

Se concede la palabra al M.Sc. Giovanni Dambrosio, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, quien explica que en la carrera de Ingeniería Empresarial si tienen la asignatura "Ciencia Tecnología y Sociedad" como materia optativa.

Por unanimidad los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, aprueba la siguiente resolución:

***RESOLUCIÓN CD-163-2020***

***Artículo Único.-*** *Remitir el Memorando EPN-DD-2020-0438-M, con sus anexos, a la Facultad de Ciencias Administrativas, con la finalidad de que tal documentación sea*

*analizada y se presenten las observaciones que se estimen pertinentes, en torno a la propuesta de actualización de la matriz de las asignaturas comunes para ingeniería y ciencias – oferta de itinerarios de formación humanística del régimen horas.*

*La mencionada Facultad presentará las observaciones en referencia al Vicerrectorado de Docencia, hasta el 06 de octubre de 2020.*

**Punto 5.**

**Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de supresión extemporánea de matrícula del periodo académico 2020-A.**

Se conoce un cuadro resumen, elaborado por el Vicerrectorado de Docencia, que hace referencia a los estudiantes cuyas solicitudes de supresión extemporánea de matrícula se someten a análisis.

En el referido cuadro se señala la carrera, la respectiva justificación, y la referencia al informe provisto por la Dirección de Bienestar Politécnico, en torno a cada caso.

Al respecto, la Presidencia informa que todos los casos a analizarse en esta sesión cuentan con informe favorable de la Dirección de Bienestar Politécnico.

Por unanimidad los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, aprueba la siguiente resolución:

***RESOLUCIÓN CD-164-2020***

***Artículo único.-*** *Con base en los informes provistos por la Dirección de Bienestar Politécnico, relativo a las supresiones extemporáneas del registro de matrícula del periodo académico 2020-A, se aprueba la supresión extemporánea del registro de matrícula del periodo académico 2020-A de los siguientes estudiantes.*

| ***Apellidos y Nombres*** | ***Carrera/programa*** | ***Informe Técnico*** | ***Observación*** |
|---|---|---|---|
| Haro Supa Carlos Humberto | Tecnología en Electromecánica | Informe Técnico DBP-127-2020 | - |
| Pacas Chiluisa Cesar Isacc | RRA Electricidad | Informe Técnico DBP-128-2020 | *Suspensión de matrícula del siguiente periodo académico hasta que la situación socio-económica de su grupo familiar se estabilice.* |

*El cuadro es parte integrante de esta Resolución.*

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

**Punto 6.**

**Varios**

No se trataron temas en este punto.

Siendo las 12h20, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA**

Ab. Fernando Calderón Ordóñez
**SECRETARIO GENERAL**
*/lupe*